

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

4269 *Encomienda de gestión a FECOEV, SAU para la organización de un desfile de moda sostenible durante los actos de Fashion Revolution Day 2017*

Acta de aprobación, por parte del secretario técnico d'Economia, Hisenda, Indústria y Comerç, del día 21 de abril de 2017, de encomienda de gestión a FECOEV, SAU, para la organización de un desfile de moda sostenible en el "Fashion Revolution Day 2017".

"(...)

1.- Aprobar la encomienda de gestión directa y eventual a Fires, Congressos i Esdeveniments d'Eivissa, SAU (FECOEV) para la organización de las actuaciones de realización de un desfile de moda en el acto denominado "Fashion Revolution Day", por un importe de la cantidad de quince mil setecientos sesenta y nueve con treinta y ocho céntimos (15.769,38 €) para la encomienda de gestión para la realización de un desfile de moda sostenible. Esta cantidad, a cargo de la aplicación presupuestaria 4330.22799, tendrá el carácter de aportación máxima.

2.- El Consell Insular d'Eivissa abonará a FECOEV, SAU la cantidad de quince mil setecientos sesenta y nueve con treinta y ocho céntimos (15.769,38 €) para la encomienda de gestión eventual y directa para la organización de las actuaciones para organizar un desfile de moda sostenible.

3.- El abono de dicha cantidad se realizará una vez que se presente la correspondiente factura de las actuaciones llevadas a cabo.

4.- El Consell Insular d'Eivissa quedará excluido de cualquier riesgo empresarial derivado de las acciones previstas en el objeto de la esta encomienda.

5.- FECOEV, SAU inibirá de toda responsabilidad al Consell Insular d'Eivissa. Todas las cuestiones litigiosas que puedan derivarse de la interpretación y el cumplimiento del presente acuerdo serán sometidas a los juzgados y a los tribunales de la jurisdicción d'Eivissa, con renuncia de cualquier otro fuero.

6.- Esta encomienda tendrá vigencia hasta el 24 de mayo de 2017.

7.- Se propone el nombramiento como directora de verificar la ejecución de la encomienda a la funcionaria Olga Torres Ribas."

Eivissa, 25 d'abril de 2017

El secretario técnico d'Economía, Hisenda, Indústria i Comerç,
Sergio Sora Pascual

